



núm. 4 - març 2005

Firmado el III Convenio

Firmado el III Convenio de Telemarketing

Se incrementa el poder adquisitivo de los trabajadores en más de un 3% y se crea la posibilidad del establecimiento de una verdadera carrera profesional que ayude a consolidar y dignificar el sector.

El pasado 8 de marzo de 2005 se firmó el [III Convenio Colectivo Estatal de Telemarketing](#) entre la patronal AEMT y los sindicatos mayoritarios COMFIA-CCOO y FeS-UGT.

Después de un año de negociación y de los procesos de movilizaciones de la gran mayoría de trabajadoras y trabajadores, se ha llegado a un acuerdo de convenio que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006. Así mismo se recoge el carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2004 de todos los conceptos salariales.

Los aspectos de mayor importancia que podemos resaltar en este III Convenio son:

- **JORNADA.** Reducción de 16 horas anuales pasando de las 1.780 actuales a 1.764. Se concreta en **dos días más de vacaciones al año.**
- **CAMBIO DE EMPRESAS, Art. 18.** Se incrementan los porcentajes de contratación al 85% en el 2005 y al 90% en el 2006, además de igualarse el tratamiento para campañas internas y externas.
- **CARRERA PROFESIONAL.** Se constituye una comisión paritaria de *clasificación profesional* que tiene por objeto el estudio y la definición de los grupos profesionales en el sector, con el compromiso de contratación de una consultoría externa para asesoramiento a dicha comisión paritaria.
- **CONCILIACIÓN DE VIDA FAMILIAR Y LABORAL.** Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses, tendrán derecho a reducción de una hora retribuida de su jornada, al principio o al final de la misma, en lugar de la media hora actual.
- **INCREMENTOS SALARIALES.** del 3,2% para el pasado año 2004, con carácter retroactivo desde el 1 de enero. Una subida del IPC real más 1,5 puntos en el año 2005 y el IPC real más 1,75 puntos para el año 2006, con cláusula de revisión si el IPC previsto supera el 2% en cada uno de los años. Todo ello con actualización y retroactividad desde el 1 de enero de cada uno de los años 2005 y 2006.

2004 +3,20 %

2005 IPC+1,50 %

2006 IPC+1,75 %

EDITA: Agrupació de Telemàrqueting de COMFIA-CCOO Catalunya
Via Laietana, 16, 2n – 08003 Barcelona – Tel. 93 481 27 45
telemarqueting-cat@comfia.ccoo.es



JM BRUNEAU

CCOO gana las elecciones sindicales.

En noviembre se celebraron las primeras elecciones en JM Bruneau, multinacional dedicada a la venta de material de oficina por catálogo. La particularidad de esta empresa es que no presta servicio a terceros, sino que vende telefónicamente sus propios productos. Como la base del funcionamiento de la empresa es el contacto telefónico con los clientes, la dirección decidió en su momento aplicar el convenio de telemarketing para todas sus contrataciones.

El principal problema es el continuo e imprevisto cambio de horarios y turnos. La dirección de la empresa no logra prever con antelación sus necesidades de personal para cubrir los diferentes turnos. Y el resultado es cambios inesperados de última hora que hacen difícil a los trabajadores planificar su vida personal o familiar. ■

TGT

Después de sufrir las consecuencias de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) y el anuncio de fusión entre TGT y POWER LINE, pasando a ser AGM Contacta con 4000 trabajadores a nivel estatal. Actualmente nos encontramos en período electoral para la renovación de todos los miembros del comité de empresa. También iniciaremos un nuevo camino como Sección Sindical, para poder conseguir y tutelar mejor el cumplimiento del III Convenio y negociar posibles mejoras para todos nosotros.

Connecta Telemárketing

A pesar de los logros conseguidos por la Sección Sindical en su año de existencia, la empresa lleva con retraso el tema del calendario de vacaciones. Y sigue siendo característico en el trabajo del personal la rotación continua, así como la dificultad existente para conseguir incentivos o comisiones económicas. ■

Iberphone, sigue dando la nota

Además de ser una de las empresas que más dificultades ha planteado en la negociación del Convenio, la dirección de la empresa insiste en comportamientos irregulares y claramente antisindicales. En los últimos despidos realizados se ha negado a los trabajadores su derecho a que esté presente un representante sindical. Se le hace firmar el finiquito sin más. Por ello recomendamos a quien se encuentre en esta situación que exija la presencia de un delegado; si la empresa lo niega hay que firmar el despido con un claro NO CONFORME. Y seguidamente os recomendamos que contactéis con nosotros. Si la empresa quiere despedirnos lo hará, pero por lo menos haremos que les cueste más dinero, que es lo único que en realidad les preocupa. También hay que tener en cuenta que si el finiquito no incluye los atrasos generados de la negociación del III Convenio hay que dejar constancia al firmarlo. ■

TELETECH

La Sección Sindical de CCOO reclama desde hace tiempo un procedimiento transparente y objetivo para regular los ascensos de categoría profesional. Actualmente la empresa se compromete únicamente a hacer pública la convocatoria. Pero finalmente los criterios de selección no están claros, no son objetivos. De esta forma, entendemos que se enmascara una decisión ya tomada de antemano. El resultado es que en la mayoría de ocasiones no ocupa el puesto la persona más preparada, en detrimento de la empresa y sus trabajadores.

La dirección de la empresa ha rectificado finalmente y ha reconocido su error. Ahora queda comprobar los resultados. ■

CONNECTA CALL CENTER

En marzo se celebraron las primeras elecciones sindicales en la empresa. Han tenido que transcurrir tres años para que los trabajadores contasen con representación a través del Comité de Empresa. Desde entonces la Sección Sindical de CCOO ha conseguido que se regularice la contratación de indefinidos sobre el 30% de la plantilla, tal como establece el Convenio de Telemarketing. Actualmente se está negociando con la dirección algún mecanismo que proporcione estabilidad a sus trabajadores frente a los continuos cambios de campaña que caracterizan a esta empresa. ■

PROMOFON

Algo ha cambiado en Promofon. Tras un inicio conflictivo donde la dirección de la empresa no acababa de reconocer los derechos de los trabajadores y sus representantes se ha pasado a una nueva etapa caracterizada por el respeto mutuo y el diálogo. Puede que haya sido decisivo el enorme peso alcanzado por la empresa dentro del sector al obtener casi en exclusiva la gestión de la campaña de Auna. La plantilla ha aumentado considerablemente y en la actualidad es la empresa de telemárketing con más trabajadores en COMFIA-CCOO Cataluña. Ya no nos tratan como intrusos exaltados que pretenden organizar la empresa sino como legítimos representantes de los intereses de su numerosa plantilla.

Este cambio de actitud no implica que los problemas hayan desaparecido. Desde nuestra Sección Sindical continuaremos insistiendo en los temas que consideramos claves. Por ejemplo, nos preocupa el exceso de contratación por ETT, la contratación por horas, que la empresa utilizó en sus inicios y aún sufren algunos trabajadores, y cierta dejación en materia de Salud Laboral. Aunque es evidente que estamos satisfechos con el cambio de talante mantendremos nuestra defensa de los intereses de los trabajadores. Porque ahora se puede negociar. ■

FORGES



TRANSCOM WW Spain

En agosto se celebraron elecciones sindicales por primera vez en la empresa. Salieron elegidos cinco representantes de CCOO y cuatro de UGT.

Desde entonces, se ha reclamado en varias ocasiones la información básica en materia de Salud Laboral y la constitución del Comité paritario de Prevención de Riesgos Laborales. Más de medio año después, dicho comité aún no está constituido. Las reuniones de Salud Laboral con la dirección de la empresa no son paritarias ni imparciales como establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995.

Después de reclamar verbalmente y por escrito el cumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de Salud Laboral, se han conseguido algunas pequeñas mejoras, como esponjitas y tubos para los auriculares, percheros, una mejor regulación de la temperatura. Absolutamente insuficiente.

Y es por ello que desde nuestra Sección Sindical tenemos pensado recurrir, cuantas veces sea necesario, a Inspección de Trabajo para asegurarnos que Transcom cumple con las exigencias que marca la legislación española en materia de prevención de riesgos. ■

Aplicació dels acords salarials del III Conveni

Després de la signatura del III Conveni, desde l'agrupació de telemàrqueting a Catalunya informem a tots el treballadors i treballadores dels plaços i dates d'aplicació.

Com tots els convenis entren en vigor a la publicació del BOE (Butlletí Oficial de l'Estat). Aquest tràmit pot tardar uns mesos.

En el nostre conveni hi ha algunes excepcions:

1. Vacances i jornada entra en vigor a la signatura de conveni i partir d'1 de gener del 2005.
2. Salari entra en vigor a partir de l'1 de gener del 2004 amb caràcter retroactiu de tots el conceptes salarials que apareixen en Conveni.
3. Les empreses tenen fins al 8 de maig per regularitzar el salari.

Tots els treballadors i treballadores de tlmk afiliats a COMFIA-CC.OO. tindran a la seva disposició un exemplar del III Conveni Col.lectiu de Tlmk.



La formació es al teu abast. Aprofita-la!



COMFIA-CCOO participa al Pla Intersectorial sol·licitat per CCOO de Catalunya i gestionat pel CEPROM amb una ample varietat de cursos de informàtica, prevenció de riscos, idiomes, tècnica de gestió, etc.

Aquests cursos van adreçats a tots els treballadors i treballadores de tots els sectors productius. T'animem que aprofitis aquesta nova oportunitat de formació.

Si desitges més informació pots adreçar-te als delegats sindicals de la teva empresa o bé a través de www.comfia.net/catalunya



8 de Març - dia internacional de la dona treballadora

Celebrar i seguir reivindicant la igualtat real

Aquest any per primera vegada a Barcelona s'han instal·lat taules a diverses empreses de telemàrqueting amb representació sindical, i s'han repartit informacions diverses i una flor. Les taules van estar ateses per delegades i delegats de les empreses de telemàrqueting, amb el suport de l'Agrupació.

Des de COMFIA-CCOO valorem positivament aquest acte i ens plantegem repetir l'experiència en futures ocasions. ■

La afiliación:

- Afiliarte a CCOO te garantiza estar permanentemente informado de tus derechos.
- La cuota mensual es sólo de 5'50 €. Merece la pena por las contraprestaciones que tiene; te saldría más caro... ¿un finiquito mal hecho? ¿un festivo mal pagado? ¿horas extras a bajo precio? ¿extinciones de contrato sin la indemnización adecuada? ¿modificaciones de horario a capricho?.
- Las empresas juegan con tu DESINFORMACIÓN. Si te afiliás, recibirás de tu Sección Sindical la información necesaria.
- Estar afiliado te permite orientación y formación profesional gratuita.
- Utilizar nuestra cooperativa de viviendas
- Contratar seguros de todo tipo (seguro hogar, de vida, de coche, etc.) en condiciones ventajosas.
- Disfrutar de residencias de tiempo libre a precio económico.
- Descuentos en agencia de viajes
- Acceder a una amplia oferta de descuentos en actividades culturales (cine, teatro, museos) y establecimientos de consumo (ópticas, restaurantes, tiendas, etc.)

Además, la cuota sindical es deducible de la base imponible en la declaración anual de la renta, y los afiliados con más de 1 año de antigüedad estamos cubiertos por una póliza colectiva de 6.010 € en caso de muerte por cualquier tipo de accidente. ■

FITXA D'AFILIACIÓ

Nom i cognoms _____

Empresa _____ Centre de treball _____

Telèfon de contacte _____ e-mail personal _____

Fes-la arribar als teus representants de COMFIA-CCOO o bé directament al Fax 93 310 71 17 – Via Laietana, 16 2n 08003 BCN – comfia-cat@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/catalunya>

